



INSTITUTO
ADMINISTRADOR
DE LOS BENEFICIOS
DE LOS VETERANOS
Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y
EXCOMBATIENTES



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Este documento fue creado bajo versión pública conforme al artículo 30 de la LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 3 de noviembre de 2020	Orden N°	00012
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	RUBEN ALEJANDRO ESTUPINIAN MENDOZA (CAFÉ YAYA)		
Dirección:			
Contacto:	RUBEN ESTUPINIAN	N° Requerimiento	15

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

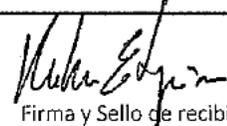
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
"ADQUISICIÓN DE AZÚCAR Y CAFÉ PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54101	1000	bolsa	CAFÉ PARA PERCOLADORA, BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 1 LIBRA, 454 GRAMOS, MARCA YAYA COFFEE	\$2.62	\$2,620.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$2,620.00
---------------------	--------------------------------	-----------	------------

Total en letras: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	UNA SOLA ENTREGA EN UN PERIODO MAXIMO DE 15 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE INICIO	UP:	01
		LT:	01
		Certificación N°:	16

  DESIGNADO	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.	GARANTIA OFERTADA: 4/11/20 FECHA:	 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario	RUBEN ESTUPINIÁN CAFÉ YAYA
	Nombre: RUBEN ESTUPINIÁN		

Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre:	Unidad de Bienes Patrimoniales
Tel.:	Correo Electronico: .

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que amaran del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI